



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico, legal, administrativo y social "Las Segundas Jornadas de Derecho, Justicia e Informática" a desarrollarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 13 y 14 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 249/2006